I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaria Comunal de Planificación

DECRETO N° 3413

CHIGUAYANTE, 18 DIC 2015

VISTOS : Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 412/2015 de fecha 10 de Diciembre de 2015 de la Dirección Administración y Finanzas; Bases Administrativas Especiales LP 91/2015 Servicio de Arriendo De Vehículo, Maquinas Y Equipos Construcción Letreros Para La Comuna De Chiguayante"; Oficio N° 1601 de fecha 11 de Diciembre 2015 de la Directora de Secplan a Alcalde de la Comuna solicitando su autorización para llevar a cabo la Licitación Pública N° 91/2015 Servicio de Arriendo De Vehículo, Maquinas Y Equipos Construcción Letreros Para La Comuna De Chiguayante", con la autorización, mediante V°B° del Señor Alcalde para llevar a cabo la propuesta pública y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Autorizase llevar a cabo el llamado de la Licitación Pública N° 91/2015 "Servicio de Arriendo De Vehículo, Maquinas Y Equipos Construcción Letreros Para La Comuna De Chiguayante", por un monto máximo disponible de $1.500.000.- impuestos incluidos.

2.- Apruébase las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes de la Licitación Pública N° 91/2015 "Servicio de Arriendo De Vehículo, Maquinas Y Equipos Construcción Letreros Para La Comuna De Chiguayante".

3.- Nómbrase como Unidad Técnica de la Licitación Pública N° 91/2015 "Servicio de Arriendo De Vehículo, Maquinas Y Equipos Construcción Letreros Para La Comuna De Chiguayante", a la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- Nómbrase como integrantes de Comisiones de la Licitación Pública N°91/2015 "Servicio de Arriendo De Vehículo, Maquinas Y Equipos Construcción Letreros Para La Comuna De Chiguayante" (o a quienes les subrogue legalmente):

Comisión de Apertura y Evaluación a la señora Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de la Secplan, Leopoldo Peña Olave, Profesional de Secplan Tamara Zuloaga Monsalve, Profesional de Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE ALCALDE

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/GDR/HRO/TZM/tzm
Distribución:
* Alcaldía
* Dirección Jurídica
* Dirección de Control
* Dirección de Finanzas
* Secretaría Municipal
* Secretaría Comunal de Planificación

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 17 DIC 2015 HORA 15:55
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA